



## INDICE GENERAL

### CAPITULO I

#### TESTIMONIO, CONCEPTO, OBJETO, CLASIFICACION Y VALORACION

I.	DEFINICION DE TESTIMONIO DE TERCEROS .....	1
A.	Doctrina .....	1
B.	Nuestra Definición .....	3
II.	DIFERENCIAS ENTRE EL PERITO Y EL TESTIGO .....	6
III.	OBJETO DEL TESTIMONIO EN EL DERECHO COLOMBIANO .....	8
IV.	MOMENTO EN QUE SE ADQUIERE LA CALIDAD DE TESTIGO .....	10
V.	CLASIFICACION DE LOS TESTIGOS Y SUS TESTIMONIOS .....	11
VI.	TESTIGO MENCIONADO .....	14
A.	Concepto .....	14
B.	Actos en que se puede hablar de testigo mencionado .....	16
C.	Aplicaciones .....	18
D.	Efectos de la citación de testigos no mencionados dentro de un proceso civil .....	19
VII.	TESTIGO TECNICO .....	20
A.	Definición .....	21
B.	Importancia del testigo técnico .....	27
C.	Testigo que emplea un lenguaje técnico, sin tener los conocimientos científicos, técnicos o artísticos .....	27

D.	¿Se requiere o no un texto legal que consagre expresamente el testimonio técnico para que sea admisible? . . . . .	28
E.	Ejemplo de testimonio técnico en materia penal . . . . .	29
<b>VIII.</b>	<b>DEBER DE TESTIMONIAR . . . . .</b>	<b>30</b>
A.	Naturaleza de ese deber . . . . .	31
B.	Contenido del deber de rendir testimonio . . . . .	33
C.	El deber de comparecer y su efectividad . . . . .	34
D.	El juramento . . . . .	36
	1. Oportunidad del juramento . . . . .	36
	2. Fórmula religiosa o fórmula laica . . . . .	37
<b>IX.</b>	<b>FUNDAMENTO DEL MERITO PROBATORIO DEL TESTIMONIO . . . . .</b>	<b>39</b>
A.	Presunción abstracta de veracidad de los hombres . . . . .	39
B.	Credibilidad concreta de la prueba testimonial . . . . .	40

## CAPITULO II

### EXCEPCIONES AL DEBER DE TESTIMONIAR, INHABILIDADES TESTIGOS SOSPECHOSOS Y TACHAS

<b>I.</b>	<b>EXCEPCIONES, AL DEBER DE TESTIMONIAR . . . . .</b>	<b>41</b>
A.	El secreto profesional . . . . .	41
	1. Antecedentes . . . . .	41
	2. Criterio de la Corte sobre quién declara sin levantársele la reserva profesional . . . . .	43
B.	Los ministros de cualquier culto admitido en la república . . . . .	43
C.	Inoperancia de las excepciones al deber de testimoniar por oficio o profesión en el proceso penal . . . . .	44
<b>II.</b>	<b>EXCEPCIONES AL DEBER DE COMPARECER, PERO NO DE RENDIR TESTIMONIO . . . . .</b>	<b>45</b>
A.	Por la dignidad del cargo . . . . .	45
B.	Por enfermedad o impedimento físico . . . . .	45
C.	Por el lugar, de la residencia del testigo . . . . .	46
D.	Por incapacidad . . . . .	47
E.	Excepción propiamente dicha al deber de declarar . . . . .	48
F.	Testimonios de los eclesiásticos en materia penal . . . . .	49



<b>III. CAPACIDAD PARA TESTIMONIAR . . . . .</b>	<b>49</b>
<b>A. Sistemas . . . . .</b>	<b>50</b>
1. Sistema tradicional . . . . .	50
2. Sistema que propugna porque se eliminen todos los motivos de incapacidad e inhabilidad . . . . .	50
3. Sistema que no establece en principio personas incapaces de declarar . . . . .	51
4. Sistema Latino . . . . .	51
<b>B. Habilidades - Impedimentos - Testigos sospechosos - Tachas,       en la Ley 105 de 1931 (C.J.) . . . . .</b>	<b>53</b>
1. Panorama General de la Ley 105 de 1931. Razón de estudio . . . . .	53
2. Normas de la Ley 105 de 1931 . . . . .	54
3. Testigos sospechosos según el C.J. (Ley 105 de 1931) . . . . .	57
<b>IV. INHABILIDADES ABSOLUTAS PARA TESTIMONIAR EN EL ACTUAL       CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL . . . . .</b>	<b>58</b>
<b>A. Consideración previa . . . . .</b>	<b>58</b>
<b>B. Los casos contemplados en nuestra legislación . . . . .</b>	<b>58</b>
1. Los menores de doce años . . . . .	59
2. Los que se hallen bajo interdicción por causa de demencia . . . . .	59
3. Los sordomudos que no pueden darse a entender por escrito o por lenguaje convencional de signos traducibles por intérprete . . . . .	60
<b>V. INHABILIDADES RELATIVAS PARA TESTIMONIAR . . . . .</b>	<b>61</b>
<b>VI. LA EDAD Y EL ESTADO MENTAL DEL TESTIGO EN EL PROCESO       PENAL . . . . .</b>	<b>62</b>
<b>A. El testimonio del menor . . . . .</b>	<b>62</b>
1. Los hechos . . . . .	62
2. La demanda de casación . . . . .	63
3. Consideraciones de la Sala . . . . .	63
<b>B. El testimonio del demente . . . . .</b>	<b>65</b>
<b>VII. TESTIGOS SOSPECHOSOS . . . . .</b>	<b>65</b>
<b>A. Testigos sospechosos en los procesos de separación de cuerpos . . . . .</b>	<b>68</b>
Ejemplos . . . . .	69
<b>B. La remuneración del testigo como motivo de sospecha . . . . .</b>	<b>72</b>

<b>VIII. TACHAS</b> .....	73
<b>A. En el procedimiento civil</b> .....	73
<b>B. En el procedimiento penal</b> .....	76
<b>C. Tacha en el procedimiento laboral</b> .....	77

### CAPITULO III

#### REQUISITOS DE EXISTENCIA, VALIDEZ Y EFICACIA DEL TESTIMONIO

<b>I. REQUISITOS PARA QUE EXISTA PROCESALMENTE UN TESTIMONIO</b> .	79
<b>II. REQUISITOS PARA LA VALIDEZ DEL TESTIMONIO</b> .....	80
<b>III. REQUISITOS DE EFICACIA DEL TESTIMONIO</b> .....	86

### CAPITULO IV

#### LIMITACIONES A LA EFICACIA DEL TESTIMONIO PRINCIPIO DE PRUEBA POR ESCRITO, PERDIDA O DESTRUCCION DEL DOCUMENTO

<b>I. LIMITACIONES A LA EFICACIA DEL TESTIMONIO</b> .....	103
<b>A. Seguimiento histórico</b> .....	103
<b>B. Limitaciones a la eficacia del testimonio en la época moderna</b> .....	104
<b>C. Limitaciones a la eficacia del testimonio en Colombia</b> .....	109
1. Historia .....	109
2. Corte Suprema de Justicia .....	112
<b>D. Interpretación del artículo 232 del Código de Procedimiento Civil</b> .....	115
1. Primer inciso .....	115
2. Inciso segundo .....	116
<b>E. Los factores determinantes del indicio grave de que habla el inciso segundo del artículo 232 del Código de Procedimiento Civil no pueden ser controlados en casación</b> .....	119
<b>II. PRINCIPIO DE PRUEBA POR ESCRITO</b> .....	119
<b>A. Consideraciones generales</b> .....	119
<b>B. Requisitos</b> .....	123
Ejemplos .....	127

C.	La confesión judicial incompleta hace las veces de principio de prueba por escrito . . . . .	131
<b>III.</b>	<b>IMPOSIBILIDAD FISICA O MORAL PARA OBTENER EL DOCUMENTO DEL PRINCIPIO DE PRUEBA POR ESCRITO . . . . .</b>	<b>131</b>
A.	Consideraciones generales . . . . .	131
B.	Imposibilidad, física o moral, para obtener el documento o el principio de prueba escrita en Colombia . . . . .	134
C.	Nuestro criterio . . . . .	135
<b>IV.</b>	<b>PERDIDA O DESTRUCCION DEL DOCUMENTO . . . . .</b>	<b>140</b>
A.	Nociones generales . . . . .	140
B.	Nuestro concepto . . . . .	143
C.	Prueba de ausencia de culpa . . . . .	145
D.	Hechos que se deben probar en caso de destrucción o pérdida del documento . . . . .	145

## CAPITULO V

### PRUEBA TESTIMONIAL Y LA PRUEBA DE LOS VICIOS DEL CONSENTIMIENTO, DE LA PROMESA DE CELEBRAR UN CONTRATO, DE LA SIMULACION Y DE LA LESION ENORME

<b>I.</b>	<b>PRUEBA DE LOS VICIOS DEL CONSENTIMIENTO . . . . .</b>	<b>147</b>
A.	Error . . . . .	147
B.	La prueba de la fuerza . . . . .	147
1.	Que sea grave . . . . .	148
2.	Que sea determinante . . . . .	148
3.	Ilícita . . . . .	149
C.	El dolo . . . . .	149
<b>II.</b>	<b>PROMESA DE CELEBRAR UN CONTRATO Y LA PRUEBA TESTIMONIAL . . . . .</b>	<b>150</b>
A.	Antecedentes . . . . .	150
B.	Requisitos . . . . .	150
C.	Contrato de promesa en el derecho comercial . . . . .	151
D.	Diferencias entre la promesa del contrato comercial y la civil . . . . .	151
<b>III.</b>	<b>PRUEBA DE LA SIMULACION . . . . .</b>	<b>152</b>
A.	Noción de simulación . . . . .	152
B.	Elementos esenciales . . . . .	152

1. Acuerdo entre quienes simulan . . . . .	152
2. Con el fin de engañar . . . . .	153
3. Disconformidad intencional . . . . .	153
<b>C. Clases de simulación . . . . .</b>	<b>153</b>
1. Absoluta . . . . .	153
2. Relativa . . . . .	153
<b>D. Cuantos actos hay en la simulación . . . . .</b>	<b>154</b>
<b>E. Finalidad de la actividad probatoria en la acción de simulación . . . . .</b>	<b>154</b>
<b>F. Legitimación para incoar la acción de simulación . . . . .</b>	<b>154</b>
<b>G. Efectos de los negocios simulados . . . . .</b>	<b>155</b>
1. Entre las partes . . . . .	155
2. Efectos de la simulación respecto de terceros . . . . .	156
<b>H. Acción de simulación . . . . .</b>	<b>157</b>
<b>I. Simulación, acción declarativa . . . . .</b>	<b>158</b>
<b>J. Se puede acudir a la prueba testimonial para acreditar la simulación . . . . .</b>	<b>158</b>
<b>IV. SIMULACION EN LOS CONTRATOS DE TRABAJO . . . . .</b>	<b>159</b>
<b>A. Principio de la primacía de la realidad . . . . .</b>	<b>159</b>
<b>B. Contrato realidad . . . . .</b>	<b>159</b>
<b>C. Hipótesis en que se presenta divergencia entre la realidad y lo documentado o convenido . . . . .</b>	<b>160</b>
1. En el caso de simulación conocida con el nombre de simulación absoluta . . . . .	160
2. Error . . . . .	161
3. Puede surgir de una falta de actualización de los datos . . . . .	161
4. Falta de cumplimiento de requisitos formales . . . . .	161
<b>D. Prueba de la divergencia entre lo pactado y la realidad . . . . .</b>	<b>161</b>
<b>E. ¿El indicio de que habla el artículo 232 del Código de Procedimiento Civil es aplicable o no en materia laboral y para el caso específico del contrato de trabajo? . . . . .</b>	<b>162</b>
<b>F. Comentario especial a la prueba testimonial en materia laboral . . . . .</b>	<b>163</b>
<b>V. LA PRUEBA DE LA LESION ENORME Y EL TESTIMONIO . . . . .</b>	<b>165</b>
<b>A. Precio . . . . .</b>	<b>165</b>
<b>B. Acción . . . . .</b>	<b>165</b>
<b>C. Proceso . . . . .</b>	<b>165</b>
<b>D. Prueba . . . . .</b>	<b>165</b>
<b>E. Determinación del precio en el tiempo del contrato . . . . .</b>	<b>166</b>
1. Objeto de la promesa . . . . .	166
2. Objeto del contrato de compraventa . . . . .	166

F. Prueba testimonial . . . . .	167
G. Contenido del dictamen de los peritos en la lesión enorme . . . . .	168
H. Sustentación del dictamen pericial . . . . .	168

## CAPITULO VI

### EL TESTIGO: LA MEMORIA, LOCUCIDAD Y VERDAD, DIVERGENCIAS MENORES Y LAS MULETAS DEL RECUERDO

I. MEMORIA . . . . .	169
A. Definición . . . . .	169
B. Introducción . . . . .	169
C. Sede de la memoria . . . . .	171
D. Bases biológicas de la memoria . . . . .	172
E. Teorías que explican la memoria . . . . .	173
F. La memoria en la literatura . . . . .	183
G. Clases de memoria . . . . .	185
H. La memoria y el interés . . . . .	187
I. La percepción como un proceso constructivo . . . . .	188
J. Vínculos entre la representación como resultado de la percepción y la subjetividad o aportación individual del testigo a ella . . . . .	189
K. La familiaridad con los hechos o con las personas facilita el recuerdo . . . . .	194
L. Focalización en el arma . . . . .	194
M. Influencia de la información posterior al suceso . . . . .	199
N. Transferencia inconsciente . . . . .	202
O. Notar y la memoria . . . . .	203
II. LA LOCUCIDAD Y LA VERDAD . . . . .	203
III. LAS DIVERGENCIAS MENORES Y LA VERACIDAD DEL TESTIMONIO . . . . .	205
IV. PUENTES PSICOLOGICOS, O MULETAS DEL RECUERDO . . . . .	207

## CAPITULO VII

### RECEPCION DEL TESTIMONIO, FORMALIDADES DEL INTERROGATORIO, INTERROGATORIO AL TESTIGO, CAREO Y PRUEBA POR COMISIONADO.

I. FORMALIDADES PREVIAS AL INTERROGATORIO . . . . .	211
---	-----

II.	RECEPCION DEL TESTIMONIO .....	211
III.	PERTINENCIA Y UTILIDAD DE LAS PREGUNTAS Y LAS RESPUESTAS .....	217
IV.	INTERROGATORIO AL TESTIGO .....	218
V.	INTERROGATORIO AL TESTIGO DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO CANONICO .....	224
VI.	AUDIENCIA PARA LA RECEPCION DEL TESTIMONIO .....	225
VII.	ACTA DE AUDIENCIA .....	226
VIII.	FORMA DE INTERROGATORIO .....	228
	A. Preguntas sugestivas .....	228
	1. Previsión legal .....	228
	2. Efectos de la pregunta sugestiva .....	228
	3. Significación .....	231
	4. Admisibilidad de las preguntas sugestivas .....	232
	B. La pregunta imparcial .....	238
	C. ¿Existen preguntas sugestivas inocuas? .....	239
	D. Interrogatorio sugestivo .....	240
	1. Escenario psicológico .....	240
	2. Tesis de la Corte Suprema de Justicia sobre las preguntas sugestivas ..	243
IX.	ACTA .....	244
X.	RAZON DE LA CIENCIA O CONOCIMIENTO DEL TESTIGO .....	245
XI.	REEXAMEN DE LOS TESTIGOS .....	247
XII.	NUMERO DE TESTIGOS .....	248
XIII.	CAREO .....	250
	A. Etimología y significación .....	250
	B. Sujetos entre los cuales se puede realizar .....	250
	C. Importancia .....	250
	D. Nociones generales .....	251
	E. Actitud del juez .....	251
	F. ¿Qué es en el derecho probatorio el careo? .....	252

G. Supuesto Específico del careo . . . . .	253
H. Facultad oficiosa del juez para decretar el careo . . . . .	253
I. El careo y el tema del proceso . . . . .	253
<b>XIV. PRACTICA DE LA PRUEBA TESTIMONIAL POR COMISIONADO . . . . .</b>	<b>254</b>
A. Nociones generales . . . . .	254
B. Traslado del testigo al lugar donde se viene tramitando el proceso . . . . .	256
C. Importancia de la disposición contenida en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil (Aplicable en Materia Penal, Ordinaria y Penal Militar) . . . . .	257
D. Criterios de la Corte Suprema de Justicia en relación con las pruebas practicadas por funcionario comisionado . . . . .	258

## CAPITULO VIII

### TESTIMONIO DE OIDAS, EL RUMOR Y LA FAMA

<b>I. TESTIMONIO DE OIDAS . . . . .</b>	<b>259</b>
A. Noción general . . . . .	259
B. Necesidad del testimonio de oídas . . . . .	259
C. Política legislativa . . . . .	259
D. Política doctrinal . . . . .	261
E. Defectos del testimonio de oídas . . . . .	261
F. Grados de la prueba testimonial de oídas . . . . .	262
G. Eficacia probatoria del testimonio de oídas . . . . .	262
H. Testigo de oídas que dice conocer los hechos por manifestaciones de la misma parte que los postula . . . . .	262
I. Testigo de oídas que dice conocer los hechos por manifestación de la contraparte de la que los postula . . . . .	264
J. Testigo de oídas que dice conocer los hechos por manifestación de un tercero que no aparece postulado como testigo en el proceso . . . . .	265
<b>II. RUMOR . . . . .</b>	<b>265</b>
A. Noción general . . . . .	265
B. Definición del rumor . . . . .	266
C. Elementos del rumor . . . . .	266
D. Leyes básicas del rumor . . . . .	267
E. Factor motivador . . . . .	267

F.	Explicación psicológica del rumor . . . . .	268
G.	Generalización de la fórmula del rumor . . . . .	269
H.	Esquema básico de la deformación . . . . .	269
I.	Conclusión . . . . .	270
J.	El rumor en el derecho penal . . . . .	271
III.	EL RUMOR Y LA LITERATURA . . . . .	272
IV.	LEYENDA . . . . .	275
V.	FAMA . . . . .	277
A.	Consideraciones generales . . . . .	277
B.	¿Es la fama o no un medio de prueba? . . . . .	278
C.	¿Qué prueban los testigos de oídas? . . . . .	279
VI.	DIFERENCIAS ENTRE RUMOR Y FAMA . . . . .	279

## CAPITULO XI

### PRUEBA TESTIMONIAL ANTICIPADA Y RATIFICACION

I.	ANTECEDENTES . . . . .	281
II.	PRESUPUESTOS DE SU ADMISIBILIDAD . . . . .	282
III.	PRUEBA TESTIMONIAL ANTICIPADA CUANDO SE TRATA DE PERSONAS GRAVEMENTE ENFERMAS . . . . .	282
A.	Objeto . . . . .	282
B.	¿Quiénes pueden solicitar la prueba testimonial anticipada? . . . . .	282
C.	¿A qué personas se les puede recibir este testimonio? . . . . .	283
D.	¿La edad avanzada no es ya motivo para solicitar la prueba testimonial anticipada? . . . . .	283
E.	Personas gravemente enfermas . . . . .	284
F.	Interpretación teleológica de enfermedad grave . . . . .	285
G.	Justificación del presupuesto . . . . .	285
H.	¿Qué sucede si los presupuestos afirmados por el peticionario no son ciertos? . . . . .	286
IV.	NOTIFICACION DE LA FUTURA CONTRAPARTE EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTICULO 320 NUMERALES 1o, 2o, y 3o. DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL . . . . .	286

V. REQUISITOS PARA SU RECEPCION . . . . . 287

VI. ¿ES POSIBLE LA PRACTICA DE LA PRUEBA TESTIMONIAL ANTICIPADA CON FINES JUDICIALES Y CITACION DE LA FUTURA CONTRAPARTE, POR CAUSAS DISTINTAS A LA ENFERMEDAD GRAVE DEL TESTIGO? . . . . . 288

VII. SANCION EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS . . . . . 289

VIII. ANTICIPACION DEL TESTIMONIO CON FINES JUDICIALES, CUANDO SE EXIGE PRESENTAR CON LA DEMANDA UNA PRUEBA SUMARIA . . . . . 289

IX. PRUEBA TESTIMONIAL ANTICIPADA SIN FINES JUDICIALES . . . . . 291

X. INTERROGATORIO EN EL TESTIMONIO ANTICIPADO . . . . . 291

XI. PELIGROS DE LA RECEPCION ANTICIPADA DE LA PRUEBA TESTIMONIAL . . . . . 291

XII. CONCLUSION . . . . . 293

XIII. PRUEBA TESTIMONIAL ANTICIPADA “AD FUTURAM MEMORIAM PARA EL DERECHO CANONICO” . . . . . 293

XIV. DOCTRINA DE LA CORTE SOBRE EL TEMA . . . . . 293

XV. EL QUIJOTE Y LA PRUEBA TESTIMONIAL ANTICIPADA . . . . . 296

XVI. RATIFICACION DEL TESTIMONIO . . . . . 299

CAPITULO X

ESTUDIOS SOBRE ALGUNOS TESTIMONIOS,  
RESERVA EN LA IDENTIDAD DEL TESTIGO.

I. TESTIMONIO DEL ANCIANO . . . . . 301

II. TESTIMONIO DE MUJER . . . . . 302

    A. Virtudes de observadora . . . . . 303

B.	¿Es realmente la mujer un ser inferior por naturaleza frente al varón? . . . . .	304
C.	Nuestro concepto . . . . .	304
D.	Conclusión . . . . .	305
III.	TESTIMONIO DEL NIÑO . . . . .	306
A.	Introducción . . . . .	306
B.	Rasgos principales de la lógica del niño . . . . .	306
1.	El egocentrismo del pensamiento del niño . . . . .	306
a)	Estudio de la creencia o vigor en la convicción . . . . .	307
b)	Explicaciones artificialistas . . . . .	308
c)	La prueba ha nacido de la discusión: (La discusión es pues el nervio de la verificación) . . . . .	310
2.	Las dificultades de toma de conciencia y el desajuste de las operaciones en el plano del pensamiento . . . . .	312
a)	La conciencia de la semejanza aparece más tarde en el niño que la de la diferencia . . . . .	312
b)	Ley de toma de conciencia . . . . .	313
c)	Ley de desajuste . . . . .	313
3.	Incapacidad para la lógica de las relaciones y la estrechez del campo de atención . . . . .	313
4.	La incapacidad sintética y la yuxtaposición . . . . .	314
5.	El sincretismo . . . . .	315
6.	La transducción y la insensibilidad para la contradicción . . . . .	316
7.	La modelidad del pensamiento infantil, el realismo intelectual y la incapacidad para el razonamiento formal . . . . .	317
C.	Reflexiones específicas sobre algunos de los aspectos fisiopsicológicos del niño . . . . .	318
1.	La percepción . . . . .	318
2.	Imaginación y emotividad . . . . .	319
3.	La atención . . . . .	320
4.	La sugestión . . . . .	320
D.	Técnica del interrogatorio que se debe formular a los niños . . . . .	322
E.	Valor probatorio del testimonio del niño según la jurisprudencia . . . . .	325
IV.	LA EMBRIAGUEZ . . . . .	326
V.	LA RESERVA EN LA IDENTIDAD DEL TESTIGO . . . . .	328